



delante marañón.

SELLO QVARTO, VE  
MARAVEDIS, ANO D  
SETECIENTOS Y  
TA Y DOS.

tenor en el mes de la paga, y en este  
tiempo, quando se ha de despachar el  
número se manda votar por el Senor  
Mayor, y el the. S. D. Laxo Antonio  
mas Avellan Dixo: que era su parecer  
debió luego se despachar Libramiento  
El Mayor como del Ciudad de Propios  
A pagar en la ciudad de esta Señoría  
go incontinenti por vez de donde se con-  
tumba pagar para el alivio del Comarca  
Kerido Quartamiento, y para cubrir el  
se despache Executor para su cobranza  
Cumplido A plazo no se paga, y mand  
do ahora existentes restantes cuenta  
de Propios: A que llegada el mes de  
ciembre se despache otro igual Libramiento  
para cubrir los pagos.

El S. D. Laxo Pedro de Ximénez Dixo que  
se conforma en todo, y por todo con el  
reca anterior.

El S. D. Vicente Lozano Caytan Dixo: que  
era su voto y parecer que se hayan los pagos  
a los tiempos que correspondían.

El S. D. Bartholomeo Lozano Caytan  
que se conforma con el voto, y parecer  
S. D. Vicente Lozano Caytan

